M E M O R A N D O

25-1010

No: 25-2-2020-017354
19/08/2020 5:32:59 p. m.

Bogotá,

PARA: Señor Eduardo Amaya Salcedo, Coordinador Misional, Centro de la tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial de Girardot.

DE: Directora Regional Cundinamarca (E)

ASUNTO: Designación Supervisión contrato No. CMC-25-1010-0193-2020

La presente tiene por objeto comunicarle que ha sido designado para ejercer la supervisión del cumplimiento de las obligaciones del contrato de prestación de servicios relacionado a continuación:

ITEM	No. DE PROCESO	No, DE CONTRATO	NOMBRES Y APELLIDOS	AREA
1	PSP-CMC-0132-2020	CMC-25-1010-01932020	LUZ ANGELICA CUELLAR BURITICA	GESTOR JUNIOR SER

Con el fin de adelantar un adecuado control y vigilancia de los contratos en mención y teniendo en cuenta su función, respetuosamente solicito cumplir con lo estipulado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y Manual de Supervisión e Interventoría vigente en la entidad Código GCCON-M-002 de CompromISO.

Cordialmente,

Leonora Barragán Bedoya

Proyectó: Diana María Sánchez A. // Profesional Contratista – GAM